F/20354

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P8460

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS, GEAMIL EDUARDO RIVERA SALTOS Y, FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS; A FAVOR DE LA SEÑORA GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES.-

CUANTIA: USD $ 46,327.20

En la ciudad de San Pablo de Manta cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día viernes veintisiete de diciembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los señores: Doña SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero dos dos cuatro tres nueve guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; Don GEAMIL EDUARDO RIVERA SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho cuatro tres nueve cero cero guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; y, Don FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

corresponden a los números uno tres uno cero ocho cero siete cuatro cero guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres cuatro cinco cero siete seis guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS, GEAMIL EDUARDO RIVERA SALTOS, y, FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES, por sus propios derechos, a quien en lo

posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble, signado con el número TRES de la Manzana "G", ubicado en la Urbanización Los Algarrobos de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por donación que nos hicieran nuestros padres señor Franklin Eduardo Rivera Vera y señora Gladis Solanda Saltos Arcentales, según consta de la Escritura Pública de Donación, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciséis de febrero del año dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de marzo del año dos mil cinco. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con veintiún metros cuarenta centímetros y lindera con calle pública; POR EL SUR: Con veintiún metros y lindera con lote número Cuatro; POR EL ESTE: Con nueve metros y lindera con calle pública; y, POR EL OESTE: Con dieciocho metros y lindera con lote número uno.- Con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- Posteriormente con fecha cuatro de julio del año dos mil seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Aceptación de Donación, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintisiete de junio del año dos mil seis, en la cual el señor FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS, tiene a bien aceptar la donación que hiciera sus padres cuando era menor de edad.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos

y mediante el presente contrato, los señores: SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS, GEAMIL EDUARDO RIVERA SALTOS y FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a la señora GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble constituido de solar y construcción, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número TRES de la Manzana "G", ubicado en la Urbanización Los Algarrobos de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con seis metros treinta centimetros y lindera con calle pública actualmente avenida Treinta; POR ATRÁS: Con seis metros veintiún centimetros y lindera con propiedad del señor Terry Moreira; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con once metros cuarenta y tres centimetros y lindera con área que se reservan los vendedores.- Con una superficie total de SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS
C.C.No.-131022439-7

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

GEAMIL EDUARDO RIVERA SALTOS
C.C.No.- 130843900-7

FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS
C.C.No.- 131080740-7

GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES
C.C.No.- 130345076-9

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360009980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000218562

12/27/2013 10:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-06-19-08-000	68,31	46327,20	111998	218562

VENDEDOR		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309439067	RIVERA GALTOS GEAMIL Y HNOS.	URB. LOS ALGARROBOS MZ - G PARTE LT. 3 AVENIDA 30
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302469268	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	463,27
Junta de Beneficencia de Guayaquil	138,98
TOTAL A PAGAR	602,25
VALOR PAGADO	602,25
SALDO	0,00

EMISION: 12/27/2013 10:32 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:------ Hora:------
Sra. Rosario Riera

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA · MANTA · ECUADOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000218561

12/27/2013 10:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-19-08-000	68,31	46327,20	111997	218561

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1308439007	RIVERA SALTOS GEAMIL Y HNOS.	URB. LOS ALGARROBOS MZ- G PARTE LT. 3 AVENIDA 30

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303450769	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	76,75
TOTAL A PAGAR	77,75
VALOR PAGADO	77,75
SALDO	0,00

EMISION: 12/27/2013 10:32 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha.....Hora.....
Sra. Rosario Riera

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000218560

12/27/2013 10:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-19-08-000	68,31	46327,20	111996	218560

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308439007	RIVERA SALTOS GEAMIL Y HNOS.	URB. LOS ALGARROBOS MZ- G PARTE LT. 3 AVENIDA 30

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303450769	SALTOS ARCENTALES GLADIS SOLANDA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto Principal Compra-Venta	337,90
TOTAL A PAGAR	337,90
VALOR PAGADO	261,15
SALDO	76,75

EMISION: 12/27/2013 10:31 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Sra. Rosario Riera

NOTARIA QUARTA
Abg. Elsye Zaldumbide Menendez
MANTA - ECUADOR

13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0061854

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a RIVERA SALTOS GEAMIL Y HNOS ubicada ~~URB. LOS ALGARROBOS MZ-G PARTE DEL LOTE 3 AVENIDA 30~~ AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo $46327.20 CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE CON 20/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 27 de NOVIEMBRE del 20 13

AFIGUEROA

Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal

INFIGM.mj

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0040655

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Sylvia Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

AUTORIZACION

Nº. 551-2901

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES,** para que celebre escritura de terreno de propiedad del los Hermanos:. Franklin Eduardo, Geamil Eduardo y Samara Solanda Rivera Saltos, ubicado en la Urbanizacion "Los Algarrobos", parte del lote No. 3 de la Mz. "G" del Barrio los Algarrobos de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: *6,30m. - y lindera con calle pública Actualmente avenida 30*

Atrás: *6,21m. – y lindera con propiedad del Sr. Terry Moreira*

Costado derecho: *9,00m – y lindera con calle pública*

Costado izquierdo: *11,43m. – y lindera con área que se reservan los vendedores*

Área total: 68,31m2.

Manta, 11 de diciembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión. eximiendo de responsabilidad al certificante. si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA

No. 551-2901

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Hermanos. ***FRANKLIN EDUARDO, GEAMIL EDUARDO y SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS,*** *ubicado en la Urbanización "Los Algarrobos", lote signado con el No. 3 de la Mz. "G" del Barrio "Los Algarrobos", con Clave Catastral No. 1-08-19-02000 de la parroquia Manta del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 279,00m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 279,00m2. / Lote # 3 de la Manzana "G" de la Urbanización "Los Algarrobos" (escritura de Compraventa inscrita el 24 de marzo de 2005 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 16 de febrero de 2005.

Por el Norte: *21,40m. y lindera con calle pública actualmente Avenida 30*
Por el Sur*: 21,00m. y lindera con el lote No. 4*
Por el Este: *9,00m. y lindera con calle pública*
Por el Oeste: *18,00m. y lindera con el lote No.1*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SRA. GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES****: 68,31m2. / Parte del Lote # 3 de la Manzana "G" de la Urbanización "Los Algarrobos".*
Frente: *6,30m. - y lindera con calle pública Actualmente avenida 30*
Atrás: *6,21m. – y lindera con propiedad del Sr. Terry Moreira*
Costado derecho: *9,00m – y lindera con calle pública*
Costado izquierdo: *11,43m. – y lindera con área que se reservan los vendedores*

AREA TOTAL SOBRANTE: *210,69m2.*
Frente: *15,10m. - y lindera con calle pública Actualmente avenida 30*
Atrás: *14,79m. – y lindera con propiedad del Sr. Terry Moreira*
Costado derecho: *11,43m – y lindera con área a subdividir a favor de la Sra. Gladis Solanda Saltos Arcentales*
Costado izquierdo: *18,00m. – y lindera con propiedad del taller López*

*NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0933-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 11 de diciembre de 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

NOTARIA PUBLICA CUARTA Abg. Elsye Cedeño Menéndez MANTA - ECUADOR

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. 0109

No. Certificación: 109030

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: Este diciembre de 2013

No. Electrónico: 17714

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-08-19-08-000*

Ubicado en: *URB. LOS ALGARROBOS MZ- G PARTE LT. 3 AVENIDA 30*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *68,31* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1308439007	*RIVERA SALTOS GEAMIL Y HNOS.*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6831,00**
CONSTRUCCIÓN:	**39496,20**
	46327,20

Son: *CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1081902000.

Impreso por: MARIS REYES 24/12/2013 9:59:17

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0089032

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIVERA SALTOS GEAMIL Y HNOS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1081902000 AVE.30 #408 LOS ALGARROBOS
Manta, veinte y siete de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

IMPJGM.mj

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

12691

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12691:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de marzo de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1081902000

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el lote tres de la MZ. "G", de la Urbanización LOS ALGARROBOS, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Veintiún metros cuarenta centímetros y lindera con calle Pública POR EL SUR: Veinte y un metros y lindera con lote cuatro POR EL ESTE: Nueve metros y lindera con calle Pública, POR EL OESTE: Dieciocho metros y lote No. Uno, Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Donación	757	24/03/2005	10.518
Compra Venta	Aceptación	1.472	04/07/2006	19.666
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	800	28/07/2006	10.047
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.665	25/11/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Donación**

Inscrito el : jueves, 24 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.518 - Folio Final: 10.538
Número de Inscripción: 757 Número de Repertorio: 1.437
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de febrero de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donan a favor de sus hijos Sres. GEAMIL EDUARDO RIVERA SALTOS por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el menor de edad FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS Y la Srta. SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS, donación la misma que esta relacionada con un terreno signado con el lote tres de la MZ. "G", de la Urbanización LOS ALGARROBOS, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	09-05641999	Rivera Vera Franklin Eduardo	Divorciado	Manta
Donante	13-03450769	Saltos Arcentales Gladis Solanda	Divorciado	Manta
Donatario	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	(Ninguno)	Manta

Donatario	13-08439007 Rivera Saltos Geamil Eduardo	(Ninguno)	Manta
Donatario	13-10224397 Rivera Saltos Samara Solanda	(Ninguno)	Manta

3 / 2 Aceptación

Inscrito el : martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.666 - Folio Final: 19.671

Número de Inscripción: 1.472 Número de Repertorio: 3.054

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C E P T A C I O N D E D O N A C I O N .

El señor Franklin Eduardo Rivera Saltos soltero, por sus propios derechos tiene a bien aceptar la donación que hiciera a su favor el representantes del menor antes mencionado, donación la cual consta inscrita el 24 de marzo del 2.005, bajo el N. 757 terreno signado con el lote tres de la MZ. "G", de la Urbanización LOS ALGARROBOS, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE: Veintiún metros cuarenta centímetros y lindera con calle Pública; SUR: Veinte y un metros y lindera con lote cuatro; ESTE: Nueve metros y lindera con calle Pública;. OESTE: Dieciocho metros y lote No. Uno, Superficie total de DOSCIENTOS S E T E N T A Y N U E V E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	757	24-mar-2005	10518	10538

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : viernes, 28 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.047 - Folio Final: 10.055

Número de Inscripción: 800 Número de Repertorio: 3.508

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H i p o t e c a A b i e r t a y P r o h i b i c i ó n V o l u n t a r i a d e E n a j e n a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	13-08439007	Rivera Saltos Geamil Eduardo	Soltero	Manta
Garante Hipotecario	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	Soltero	Manta
Garante Hipotecario	13-10224397	Rivera Saltos Samara Solanda	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	757	24-mar-2005	10518	10538

Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : lunes, 25 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Numero de Inscripción: 1.665 Numero de Repertorio: 8.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000065373	Banco Pichincha Compañia Anonima		Manta
Deudor Hipotecario	13-08439007	Rivera Saltos Geamil Eduardo	(Ninguno)	Manta
Garante Hipotecario	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	(Ninguno)	Manta
Garante Hipotecario	13-10224397	Rivera Saltos Samara Solanda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	800	28-jul-2006	10047	10055

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:28 del viernes, 29 de noviembre de 2013

A petición de: Sr Geamil Rivera Saltos

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0032728

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360020070001

CI/RUC:
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: RIVERA SALTOS GEAMIL Y HNOS
DIRECCIÓN : URB.LOS ALGARROBOS MZ-G PARTE LT.3 AVENIDA 30

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 279857
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/01/2014 12:29:50

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 02 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 1310224397-7

RIVERA SALTOS SAMARA SOLANDA

MANABI/MANTA/MANTA

10 MAYO 1980

013- 0032 03037 F

MANABI/ MANTA

MANTA

ECUATORIANA***** V3143V2222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

FRANKLIN E RIVERA VERA

GLADIS SOLANDA SALTOS A

MANTA 26/06/2012

28/06/2024

DUP 006304 7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

089

089 - 0234 1310224397

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RIVERA SALTOS SAMARA SOLANDA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130843900-7
RIVERA SALTOS GEAMIL EDUARDO
MANABI/MANTA/MANTA
15 OCTUBRE 1982
007- 0063 02865 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1982

ECUATORIANA****** I3323E2222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FRANKLIN EDUARDO RIVERA V
GLADIS SOLANDA SALTOS A
MANTA 31/08/2006
31/08/2018
REV 0565402

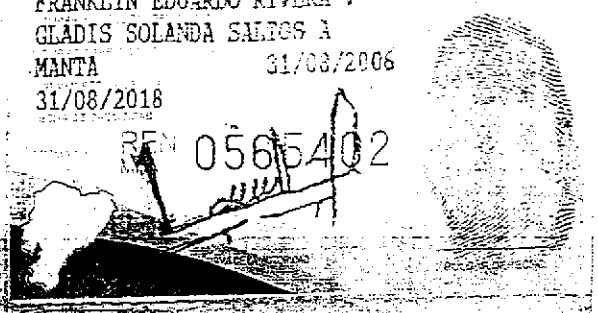

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

089

089 - 0212 1308439007
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RIVERA SALTOS GEAMIL EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1310807407
RIVERA SALTOS FRANKLIN EDUARDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION
12 AGOSTO 1987
[illegible] 0222 00641 M
MANABI/ MANTA
MANTA

MANTA - ECUADOR

ECUATORIANA***** V3333V2222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
FRANKLIN EDUARDO RIVERA VERA
GLADYS SOLANDA SALTOS A
MANTA 04 01/2011
04/04/2023
REN 3744584

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

089

089 - 0211 1310807407
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RIVERA SALTOS FRANKLIN EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CRUZ DARIA

1305450768

SALTOS ARGENTALES
GLADIS SOLANDA

[redacted]

Divorciada

BACHILLERATO

COMERCIANTE

SALTOS RODOLFO

ARGENTALES ZOILA

PORTOVIEJO
2011-09-16

2021-09-16

V3311831J

[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

093

093 - 0216

1303450769

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALTOS ARGENTALES GLADIS SOLANDA

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

[redacted]

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

12

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P8460.- **DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menendez
MANTA - ECUADOR

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE RANTA

FECHA DE INGRESO.	17-12-13 11:40 FECHA DE ENTREGA: (clave nueva 1-08-19-09-000)
CLAVE CATASTRAL:	~~1-08-19-02-000~~
NOMBRES y/o RAZÒN	Luisa Salto
CÈDULA DE I. y/o RUC.	
CELULAR - TFNO:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert. Compraventa Clave Cat. 01-19-02-000

Cert. 16-12-13 C-32

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico construccion H°A° planta baja 68,50 m² y planta alta 71,10 m²

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se Mantiene datos de Avaluo

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 2013-12-17

INFORME DE APROBACIÒN.

Luisa Salto

e = 60,30
A = 71,10

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

12691

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12691:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de marzo de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1081902000

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el lote tres de la MZ. "G", de la Urbanización LOS ALGARROBOS, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Veintiún metros cuarenta centímetros y lindera con calle Pública POR EL SUR: Veinte y un metros y lindera con lote cuatro POR EL ESTE: Nueve metros y lindera con calle Pública, POR EL OESTE: Dieciocho metros y lote No. Uno, Superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Donación	757	24/03/2005	10.518
Compra Venta	Aceptación	1.472	04/07/2006	19.666
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	800	28/07/2006	10.047
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.665	25/11/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Donación

Inscrito el : jueves, 24 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.518 - Folio Final: 10.538
Número de Inscripción: 757 Número de Repertorio: 1.437
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de febrero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donan a favor de sus hijos Sres. GEAMIL EDUARDO RIVERA SALTOS por sus propios derechos y por los que representa de su hermano el menor de edad FRANKLIN EDUARDO RIVERA SALTOS Y la Srta. SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS, donación la misma que esta relacionada con un terreno signado con el lote tres de la MZ. "G", de la Urbanización LOS ALGARROBOS, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	09-05641999	Rivera Vera Franklin Eduardo	Divorciado	Manta
Donante	13-03450769	Saltos Arcentales Gladis Solanda	Divorciado	Manta
Donatario	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	(Ninguno)	Manta

Donatario	13-08439007 Rivera Saltos Geamil Eduardo	(Ninguno)	Manta
Donatario	13-10224397 Rivera Saltos Samara Solanda	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Aceptación

Inscrito el : martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.666 - Folio Final: 19.671
Número de Inscripción: 1.472 Número de Repertorio: 3.054
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C E P T A C I O N D E D O N A C I O N .

El señor Franklin Eduardo Rivera Saltos soltero, por sus propios derechos tiene a bien aceptar la donación que hiciera a su favor el representantes del menor antes mencionado, donación la cual consta inscrita el 24 de marzo del 2.005, bajo el N. 757 terreno signado con el lote tres de la MZ. "G", de la Urbanización LOS ALGARROBOS, de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE: Veintiún metros cuarenta centímetros y lindera con calle Pública; SUR: Veinte y un metros y lindera con lote cuatro; ESTE: Nueve metros y lindera con calle Pública;. OESTE: Dieciocho metros y lote No. Uno, Superficie total de DOSCIENTOS S E T E N T A Y N U E V E M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	757	24-mar-2005	10518	10538

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : viernes, 28 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.047 - Folio Final: 10.055
Número de Inscripción: 800 Número de Repertorio: 3.508
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de julio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H i p o t e c a A b i e r t a y P r o h i b i c i ó n V o l u n t a r i a d e E n a j e n a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	13-08439007	Rivera Saltos Geamil Eduardo	Soltero	Manta
Garante Hipotecario	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	Soltero	Manta
Garante Hipotecario	13-10224397	Rivera Saltos Samara Solanda	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	757	24-mar-2005	10518	10538

2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 25 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.665 Número de Repertorio: 8.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000065373	Banco Pichincha Compañia Anonima		Manta
Deudor Hipotecario	13-08439007	Rivera Saltos Geamil Eduardo	(Ninguno)	Manta
Garante Hipotecario	80-0000000022439	Rivera Saltos Franklin Eduardo	(Ninguno)	Manta
Garante Hipotecario	13-10224397	Rivera Saltos Samara Solanda	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	800	28-jul-2006	10047	10055

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:28 del viernes, 29 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA

No. 551-2901

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Hermanos. ***FRANKLIN EDUARDO, GEAMIL EDUARDO y SAMARA SOLANDA RIVERA SALTOS,*** *ubicado en la Urbanización "Los Algarrobos", lote signado con el No. 3 de la Mz. "G" del Barrio "Los Algarrobos", con Clave Catastral No. 1-08-19-02000 de la parroquia Manta del cantón Manta, el lote conforme escritura describe una superficie total de 279,00m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 279,00m2. / Lote # 3 de la Manzana "G" de la Urbanización "Los Algarrobos" (escritura de Compraventa inscrita el 24 de marzo de 2005 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 16 de febrero de 2005.

Por el Norte: *21,40m. y lindera con calle pública actualmente Avenida 30*
Por el Sur*: 21,00m. y lindera con el lote No. 4*
Por el Este*: 9,00m. y lindera con calle pública*
Por el Oeste: *18,00m. y lindera con el lote No.1*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SRA. GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES****: 68,31m2. / Parte del Lote # 3 de la Manzana "G" de la Urbanización "Los Algarrobos".*
Frente: *6,30m. - y lindera con calle pública Actualmente avenida 30*
Atrás: *6,21m. – y lindera con propiedad del Sr. Terry Moreira*
Costado derecho: *9,00m – y lindera con calle pública*
Costado izquierdo: *11,43m. – y lindera con área que se reservan los vendedores*

AREA TOTAL SOBRANTE: *210,69m2.*
Frente: *15,10m. - y lindera con calle pública Actualmente avenida 30*
Atrás: *14,79m. – y lindera con propiedad del Sr. Terry Moreira*
Costado derecho: *11,43m – y lindera con área a subdividir a favor de la Sra. Gladis Solanda Saltos Arcentales*
Costado izquierdo: *18,00m. – y lindera con propiedad del taller López*

*NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0933-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 11 de diciembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0043665

AUTORIZACION

N°. 551-2901

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Sra. GLADIS SOLANDA SALTOS ARCENTALES,** para que celebre escritura de terreno de propiedad del los Hermanos:. Franklin Eduardo, Geamil Eduardo y Samara Solanda Rivera Saltos, ubicado en la Urbanizacion "Los Algarrobos", parte del lote No. 3 de la Mz. "G" del Barrio los Algarrobos de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: *6,30m. - y lindera con calle pública Actualmente avenida 30*

Atrás: *6,21m. – y lindera con propiedad del Sr. Terry Moreira*

Costado derecho: *9,00m – y lindera con calle pública*

Costado izquierdo: *11,43m. – y lindera con área que se reservan los vendedores*

Área total: 68,31m2.

Manta, 11 de diciembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

DETALLES DE ESCRITURA	
AREA DE ESCRITURA	279 M2
AREA A FAVOR DE GEAMIL RIVERA Y HNOS	211.69 M2
AREA A FAVOR DE GLADIS SALTOS	68.31 M2

UBICACION

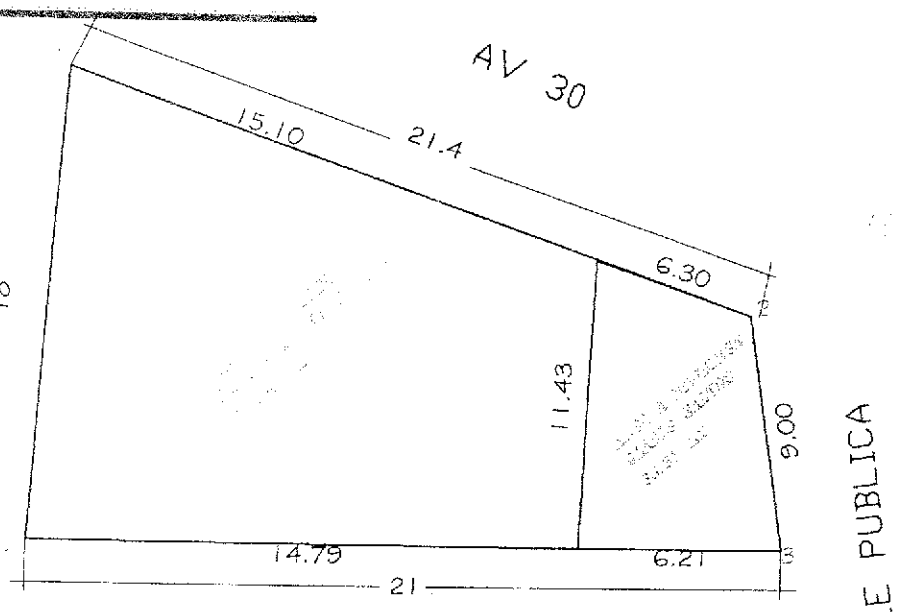

PLANIFICACION

escala 1:125

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO	X (m)	Y (M)
1	529415.63	9895699.55
2	529427.92	9895676.77
3	529422.34	9895667.90
4	529402.78	9895687.01

ARQUITECTO
Grigory Sánchez
Reg. [illegible]

CLIENTE:

UBICACIÓN:

ESCALAS : INDICADAS
FECHA : OCTUBRE 2013
FORMATO : A4

DIBUJO:
Calle 110 y Malecón Tarqui
Cel. 084 881 120
Of. 052 623725

AUTOR:
GRIGORY SÁNCHEZ PINOARGOTE
REG. PROF. No. 006-2011-DPM-CJ

CIUDADANIA 131022439-7
RIVERA SALTOS SAMARA SOLANDA
MANABI/MANTA/MANTA
10 MAYO 1980
013- 0032 03037 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1980

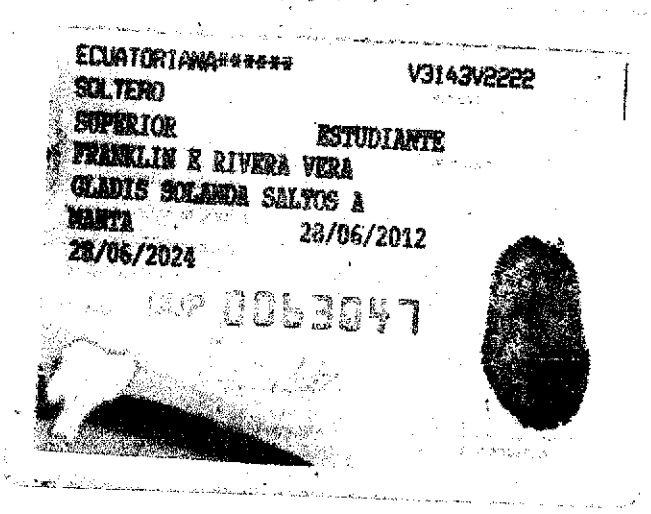

ECUATORIANA***** V3143V2222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
FRANKLIN R RIVERA VERA
GLADIS SOLANDA SALTOS A
MANTA 28/06/2012
28/06/2024
MAP 063047

CIUDADANIA 131080740-7
RIVERA SALTOS FRANKLIN EDUARDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
22 AGOSTO 1987
002- 0222 00644 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1988

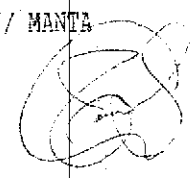

ECUATORIANA***** V3333V2222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
FRANKLIN EDUARDO RIVERA VERA
GLADYS SOLANDA SALTOS A
MANTA 18/08/2011
18/08/2023

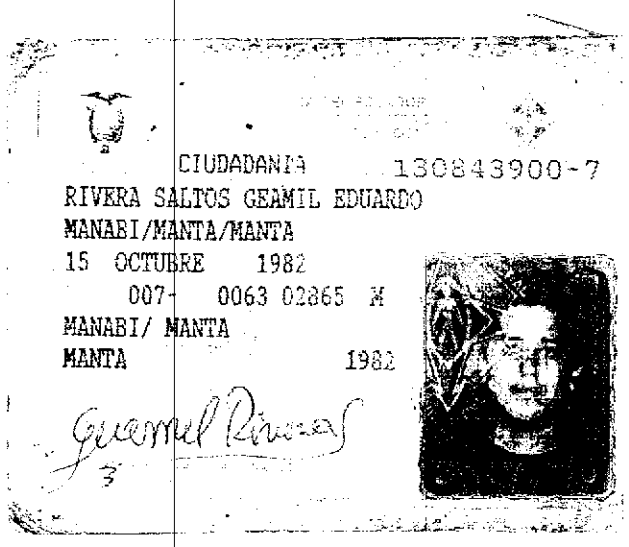

CIUDADANIA 130843900-7
RIVERA SALTOS GEAMIL EDUARDO
MANABI/MANTA/MANTA
15 OCTUBRE 1982
007- 0063 02865 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1982

Geamil Rivera S
3

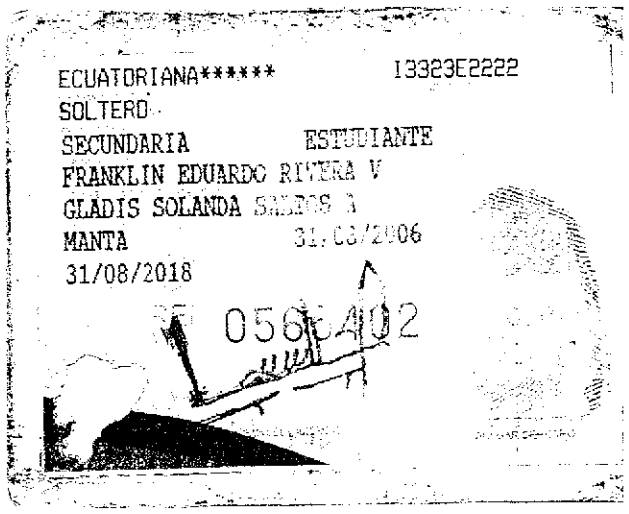

ECUATORIANA****** I3323E2222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FRANKLIN EDUARDO RIVERA V
GLADIS SOLANDA SALTOS A
MANTA 31/08/2006
31/08/2018

0566402

EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Jaramijo, Treinta (30) de Diciembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR, que el Sr. RIVERA SALTOS GEAMIL EDUARDO , con cédula de identidad # 1308439007, se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD MANABÍ CNEL EP, con código de cliente 5374608 ubicado en el Barrio Los Arrayanes calle 26 av 30 encontrándose al día en sus pagos.

Por lo que no mantiene deuda con esta Unidad de Negocios CNEL EP.

CERTIFICACION que se extiende para los fines pertinentes.

Atentamente,

Tcdo. Daniel Palma Mera
Jefe Agencia Tarqui (E)

CNEL EP MANABI